



Debe decir:

"Línea de evacuación subterránea de AT. Longitud: 1.250 m. Que conectará la salida de las posiciones de 45 kV de la nueva Subestación Eléctrica ST Verilleja, propiedad del promotor de este proyecto y la posición de entrada de 45 kV de la Subestación Eléctrica ST Castuera, propiedad de IBERDROLA".

• • •

*ANUNCIO de 30 de enero de 2008 por el que se publica la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 119/2007, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2008080484)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º1 de Mérida, y por parte de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 119/2007) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-AJ-06/22.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Mérida, a 30 de enero de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 por el que se somete a información pública el expediente de descatalogación y exclusión del Catálogo de los Montes de Badajoz de una superficie de 2,4094 ha del monte n.º 27 "Los Robledillos", perteneciente a la Junta de Extremadura y situado en el término municipal de Helechosa de los Montes. (2008080491)*

En la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Extremadura se instruye expediente de descatalogación y exclusión del Catálogo de los Montes de utilidad pública de Badajoz de una superficie de 2,4094 hectáreas del monte n.º 27 "Los Robledillos", perteneciente a la Junta de Extremadura y situado en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz), tramitado conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.